

## ¿TUVISTE UN ACCIDENTE CON UN ASEGURADO DE ALLIANZ?

ALLIANZ ESTA ADHERIDO AL SISTEMA CLEAS

### ¿QUÉ ES EL SISTEMA CLEAS?

Es un sistema de compensación de siniestros entre compañías de seguros. Con CLEAS, si tenés un choque y no sos responsable, tu aseguradora se encarga de todo. Las compañías adheridas al sistema trabajan entre sí para que vos sólo te ocupes de hacer la denuncia del choque y retirar tu auto reparado.

### ¿QUÉ COMPAÑÍAS PARTICIPAN DE CLEAS?

Hoy en día, son diez las compañías que ya brindan un mejor servicio a sus clientes: Allianz, La Segunda, Iúnigo, Mapfre, Río Uruguay, Rivadavia, Sura Seguros, Sancor, San Cristóbal y Zúrich. Pero este sistema está disponible para todas aquellas que quieran sumar este beneficio.



### ¿CÓMO FUNCIONA?

Cuando chocan dos vehículos asegurados en las compañías adheridas al sistema, entra en funcionamiento el CLEAS. El asegurado no responsable del siniestro sólo tiene que hacer la denuncia a su propia compañía, que se encargará de reparar el auto y hacer todos los trámites con la otra compañía. CLEAS acorta los tiempos de reclamo y gestión de siniestros.

### ¿CLEAS TIENE ALGÚN COSTO ADICIONAL?

CLEAS no tiene ningún costo adicional para el cliente. CLEAS implica un cambio en la relación de las compañías y sus asegurados, logrando una atención rápida y ágil, sin ningún costo extra.

### ¿QUÉ TIPOS DE CHOQUES ENTRAN EN CLEAS?

Choques leves entre dos vehículos con seguro vigente en alguna de las compañías adheridas. Quedan excluidas motos y vehículos de más de 9 toneladas de peso bruto total (ómnibus y camiones). Con CLEAS un choque puede convertirse en un simple trámite.

## ¿QUÉ CASOS ESTÁN EXCLUIDOS DE ESTE SISTEMA?

- Los siniestros entre vehículos de la misma Compañía.
- Motos, máquinas agrícolas, vehículos de más de 9 toneladas de peso bruto total (ómnibus y camiones), casas rodantes, acoplados, furgones y semirremolques.
- Vehículos que hayan sufrido destrucción total.
- Los siniestros con lesiones y/o muertes.

Para conocer los beneficios del Sistema CLEAS, ingresá aquí: <http://www.cleas.com.ar/>

En caso de que tu seguro no forme parte de las compañías que participan en el SISTEMA CLEAS o tenga lesiones, el procedimiento de reclamo para cada caso es el siguiente:

[Reclamo por Daños  
Materiales](#)

[Reclamo por Lesiones y  
Lesiones con Daños](#)

## CÓMO REALIZAR RECLAMOS OLA

Guía informativa para reclamar el cobro de la Obligación Legal Autónoma (OLA).

[Descargue la guía aquí](#)